

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°024-04

Reunión de la Junta Vial Cantonal, que se celebra en la Sala de Situaciones de la Unidad Técnica de Conservación Vial, el día cinco de Mayo del dos mil cuatro, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con trece minutos, quien preside es la Licda. Rosibel Ramos Madrigal Alcaldesa Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

➤ Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.	➤ Sr. Carlos Molina Vargas, Representante Cámaras Privadas.
➤ Sr. Rodrigo Agüero Valverde, Representante Sociedad Civil.	➤ Walter Corrales Campos, Representante de los Síndicos.
➤ Sr. Eduardo Torres Alvarado, Representante Unión Cantonal de Asociaciones.	➤ Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, Encargado de la Gestión Vial Municipal.

OTROS PARTICIPANTES

➤ Sr. Martín Fonseca Rodríguez, Encargado de la Unidad Técnica de Conservación Vial.	➤ Sr. Carlos Roberto Sánchez Padilla, Ingeniero de Caminos de la U.T.C.V.
➤ Srita. Giovanna Obregón Murillo, Secretaria de Actas de la Junta Vial Cantonal.	

AGENDA

- 1- Aprobación Acta Ordinaria N°022-04.
- 2- Aprobación Acta Extraordinaria N°022-04
- 3- Correspondencia.
- 4- Varios.
- 5- Atención Consultoría GTZ y Dependencia Ejecutora MOPT/KfW.
- 6- Acuerdos.

Artículo 1. Aprobación Acta Ordinaria N°022-04.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, pregunta si existe alguna observación con respecto al acta ordinaria N°022-04. Por no existir observaciones de la misma por parte de los presentes, procede a someterla a votación.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta ordinaria N°022-04. Se aprueba en firme con cinco votos.

Artículo 2: Aprobación Acta Extraordinaria N°022-04.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°024-04
05 de Mayo del 2004

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, pregunta si existe alguna observación con respecto al acta extraordinaria N°022-04. Por no existir observaciones de la misma por parte de los presentes, procede a someterla a votación.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta ordinaria N°022-04. Se aprueba en firme con cinco votos.

Artículo 3: Correspondencia.

1- Se recibe nota suscrita por los Diputados del Cantón Pérez Zeledón con fecha 26/04/2004, enviada al Licenciado Alberto Dent Ministro de Hacienda, en donde los mismos manifiestan que apoyan los trámites que está realizando la Municipalidad de Pérez, mediante OFI-294-03-DAM. Además solicitan que se pueda depositar parte de los recursos asignados de acuerdo a la Ley 8114, con los cuales estarían ejecutando la planificación cantonal.

SE ACUERDA: Archivar la nota suscrita por los Diputados del Cantón de Pérez Zeledón con fecha 26 de Abril del 2004, en la cual expresan que apoyan los trámites que está realizando la Municipalidad ante el Ministerio de Hacienda, mediante OFI-294-03-DAM. Se aprueba con cinco votos positivos.

2- Se recibe nota suscrita por la Ing. María Lorena López Rosales, con fecha 26 de Abril del 2004, en la cual informa que luego de superar las dificultades de dio inicio al Programa MOPT/KfW a partir del 2 de Abril de presente mediante el cual el MOPT contará con sus servicios 36 meses a partir de esta fecha. El programa cuenta con las condiciones necesarias para poder llevar acabo la rehabilitación de posproyectos que han venido trabajando y en los posteriores faltantes.

SE ACUERDA: Archivar la nota enviada por la Ing. María Lorena López Rosales en la cual informa que el programa del MOPT/KFW da inicio en forma oficial a partir de Abril, luego de que subsanara las dificultades. Se aprueba con cinco votos positivos.

3- Se recibe nota suscrita por las Asociaciones de Desarrollo del Distrito de Platanares, enviada al Concejo Municipal, los mismos solicitan explicaciones convincentes sobre el mantenimiento de los caminos que se priorizaron para el programa MOPT-KFW, ya que con el inicio de las lluvias estos caminos se han deteriorado. También sugieren que se nombre una comisión para determinar quien está fallando, y porqué no se ha empezado a dar el respectivo mantenimiento rutinario antes de que se inicien los trabajos por medio del programa MOPT/KfW.

SE ACUERDA: Archivar la nota suscrita por las Asociaciones de Desarrollo del Distrito de Platanares con fecha 2 de Mayo del 2004. Se aprueba con cinco votos positivos.

4- Se recibe oficio SG-171-04 enviado al Concejo Municipal, en el cual informan que respaldan la misiva enviada por las Asociaciones de Desarrollo del Distrito de Platanares.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°024-04
05 de Mayo del 2004

SE ACUERDA: Archivar el oficio SG-171-04 enviado al Concejo Municipal, mediante la cual manifiestan que respaldan la nota enviada por las Asociaciones de Desarrollo (Distrito Platanares). Se aprueba con cinco votos positivos.

5- Se recibe oficio OFI 025-04 AIM enviado por la Auditoria Interna de la Municipalidad Pérez Zeledón con fecha 5 de Marzo del 2004, mediante el cual expresa que atendiendo la solicitud del OFI-003-04-JVC se procede al cierre definitivo del Libro de Actas Tomo N°2 de la Junta Vial Cantonal, posteriormente luego de ser sometido al proceso de empaste, en el mismo se estampa el sello y firma luego de verificar el perfecto estado de conservación de los folios y la presencia de la firma de la Secretaria de Actas en el folio N°64, omisión que se detectó durante el cierre preliminar.

SE ACUERDA: Archivar el OFI-025-04-AIM enviado a la secretaria de actas de la Junta Vial Cantonal, con fecha 5 de Marzo del 2004. Se aprueba en firme con cinco votos.

Artículo 4: Varios.

1- El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga expresa que del total de los intereses que ha generado la cuenta ¢11.531.199,27 corresponden realmente a una liquidación ya que estos intereses se ganaron el año pasado, y ¢10.874.185,14 conciernen a intereses de este año. Por lo tanto se recomienda por parte de la Contabilidad Municipal realizar dos distribuciones, una que contemple los intereses del año pasado y otra con los ganados en este año.

Los miembros presentes proceden a tomar el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: Que los intereses ganados en la cuenta de la Ley 8114 (¢22.405.384⁴¹), se distribuyan tal y como se detallan a continuación: ¢7.540.960⁰⁰ (horas extras, los mismos aprobados en sesión extraordinaria N°022-04), ¢3.990.239²⁷ (mezcla asfáltica), cuya suma corresponde a la liquidación 2003. Además ¢3.000.000⁰⁰ (cemento), ¢2.000.000⁰⁰ (acero), ¢4.000.000⁰⁰ (emulsión asfáltica), ¢1.874.185¹⁴ (materiales para la oficina de la Unidad Técnica de Conservación Vial), que corresponden a los intereses ganados al mes de Marzo 2004. Aprobado en firme con cinco votos positivos.

2- La Srita. Giovanna Obregón Murillo, expresa que el Ing. Roberto Sánchez Padilla le solicitó que justificara su ausencia en esta sesión, ya que no puede asistir por motivos personales, a su vez hace entrega al Sr. Rodrigo Agüero Valverde copia de la inspección realizada al camino de Berlín (Páramo) hacia al Tajo, según lo solicitado por esta persona en sesión extraordinaria N°023-04

3- El Sr. Eduardo Torres Alvarado menciona que Gestión Municipal del MOPT está organizando un seminario, el cual va dirigido a las Unidades Técnicas y Juntas Viales Cantonales, en el caso de Pérez Zeledón está programado para efectuarse el 26 y 27 de Agosto del presente año. Ya le solicitó a la secretaria de actas que le reserve la sala de reuniones para estos días.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°024-04
05 de Mayo del 2004

4- El Sr. Martín Fonseca Rodríguez comunica que revisando el manual de obra pública emitido por la Contraloría General de la República, el cual va dirigido propiamente a los edificios. En vista de que la Unidad Técnica es basada solo en caminos ha tratado de guiarse en este manual para realizar los cierres preliminares y posteriormente el final en lo que respecta a las contrataciones de maquinaria, conforme se va avanzando en estos informes se pretende ir subsanando debilidades.

Al ser las quince horas con treinta minutos procede a retirarse de la reunión el Sr. Carlos Molina Vargas, miembro de la Junta Vial Cantonal.

Al ser las quince horas con treinta y dos minutos los miembros presentes señalan que se procede a tomar un receso, reanudando la sesión cuando lleguen los personeros de la Consultoría GTZ y Dependencia Ejecutora MOPT-KfW, por cuanto estos informaron que estarán llegando unos minutos mas tarde de lo programado.

Al ser las quince horas con cuarenta y tres minutos se reanuda la sesión ordinaria.

Artículo 5: Atención Consultoría GTZ y Dependencia Ejecutora MOPT/KfW.

El Ing. Javier González Murillo de la Consultoría GTZ, presenta al Ing. Otto Möhs Pérez como el Director de la Dependencia Ejecutora MOPT-KfW. Además informa que en este mes se efectúa el cierre oficial del programa MOPT-GTZ-Municipalidad-Comunidades y se da inicio al MOPT-KfW; también se espera que la concesión de los tajos para trabajar en los caminos no sea muy difícil.

El Ing. Otto Möhs Pérez Director de la Dependencia Ejecutora MOPT-KfW, expresa el agradecimiento por el recibimiento, a la vez opina que las etapas difíciles se han superado y el Convenio ya está refrendado por la Contraloría General de la República. Indica que se debe cumplir con los sistemas de drenajes para así poder continuar con la II Etapa que corresponde al relastrado, señala que en Pérez Zeledón se ha adelantado bastante con los trabajos previos.

El Sr. Eduardo Torres Alvarado, expresa que el camino que comunica El Llano con el El Brujo (Distrito Río Nuevo) es uno de los más necesitados, ya que le falta dos puentes y como algunas alcantarillas, por lo que considera que talvez entre todas las partes se puedan ayudar para intervenir este camino y lograr así dar un buen mantenimiento.

El Ing. Javier González Murillo, señala que este camino debe cumplir con el índice de vialidad-técnico social (IVTS), está en el parecer de que se debe intervenir y por ende ayudar a la comunidad de El Brujo, pero realmente este camino no cuenta con los parámetros del Convenio MOPT-KfW, por lo tanto la ayuda primeramente debe brindarla por medio de los recursos provenientes de la Ley 8114 y cuando se hayan subsanado los inconvenientes se le puede volver a aplicar una validación social, con el objetivo de verificar si cumple con los requisitos del convenio.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°024-04
05 de Mayo del 2004

Continúa expresando que existe poca coordinación para organizar algunos trabajos, ya que hasta la fecha no se han podido realizar las programaciones bisemanales, por lo que se debe buscar una solución a este asunto, ya que es muy importante trabajar en forma coordinada.

El Sr. Martín Fonseca Rodríguez, expresa su persona se reúne todas las semanas con el Ingeniero de Caminos, Roberto Sánchez Padilla y el encargado de la maquinaria, Sr. Carlos Estrada Mena, con el que se ha dificultado un poco el reunirse es con el MOPT.

El Ing. Otto Möhs Pérez, expresa que hablará con el Director del MOPT de esta Región con la intención de señalarle la importancia de efectuar una mejor coordinación para realizar las reuniones bisemanales, y en caso de que esta persona no pueda asistir delegue la responsabilidad a otro funcionario con la potestad para tomar decisiones.

El Ing. Eduardo Stührenberg Director de la Consultoría GTZ, señala la importancia de continuar con los sistemas de drenajes, como también de ir subsanando los pequeños pormenores que se han presentado; recalca sobre la importancia de efectuar las reuniones bisemanales.

Artículo 6: Acuerdos.

No se toman acuerdos.

POR NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta

Giovanna Obregón Murillo
Secretaria de Actas